



Resolución ss.cc.: 0200/15, de 22 de julio de 2015 R.ss.cc.: 0200/15
Asunto: Indicaciones para el uso de la Tomografía de Emisión de Positrones
Origen: Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud
Ámbito de aplicación: Áreas de Gestión Sanitaria Hospitales Agencias Públicas Empresariales Sanitarias

La Resolución 18/2001, de 9 de abril, sobre Tomografía de Emisión de Positrones (PET), autorizaba y ordenaba territorialmente la realización de esta prueba para las indicaciones que se recogían en la misma, con objeto de garantizar la máxima efectividad y eficiencia en el uso de la prestación, así como la máxima equidad en el acceso de los ciudadanos a este recurso de apoyo al diagnóstico incluido en el campo de la alta tecnología.

Posteriormente, en Resolución 925/04 de 8 de noviembre de 2004, se amplian las indicaciones para el uso de la PET, según lo recogido en su Anexo I, y se actualizaba la reordenación territorial de las peticiones, según su Anexo III.

Como continuación a la misma, teniendo en cuenta la evidencia científica actual y oídas las consideraciones de expertos en la materia, resulta necesario ampliar las indicaciones que en aquel momento se acordaron. También es necesario establecer una nueva ordenación territorial en cuanto a la realización de la prueba.

En función de lo expuesto y en uso de la competencia que atribuye a esta Dirección General el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero: Dejar sin efecto la Resolución 925/2004, de 8 de noviembre sobre Tomografía de Emisión de Positrones.

Código Seguro de verificación:M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN TOMAS GARCIA MARTINEZ	FECHA	29/07/2015
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA 1/9
 M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==			

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**R. SC. 0200/15**

Segundo: Autorizar la Resolución actual por la cual se amplian las indicaciones para la realización de la Tomografía de Emisión de Positrones según lo expuesto en el Anexo I.

La revisión del Anexo I se realizará periódicamente en función de la evidencia científica disponible y el avance de la técnica.

Tercero: Autorizar la ordenación territorial de las peticiones de las PET para su adecuación al actual mapa hospitalario, tal como se recoge en el Anexo II.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA Y
RESULTADOS EN SALUD

Código Seguro de verificación:M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN TOMAS GARCIA MARTINEZ	FECHA	29/07/2015	
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	2/9



M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**R. SC. 0200/15****ANEXO I****INDICACIONES AUTORIZADAS EN LA UTILIZACIÓN DE LA TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES**

Teniendo en cuenta que la mayoría de los tumores sólidos se diagnostican mediante biopsia, y que previamente al uso de la PET se han de utilizar técnicas diagnósticas convencionales y estas resultar no concluyentes, las indicaciones autorizadas para la PET son las siguientes:

- Tumores del SNC:
 - Planning del tratamiento
 - Diagnóstico de recidiva
- Tumores de cabeza y cuello:
 - Diagnóstico inicial
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Planificación del tratamiento
 - Monitorización de respuesta al tratamiento
 - Diagnóstico de recidiva
- Carcinoma de tiroides:
 - Sospecha de recidivas de carcinoma medular y no medular, con elevación progresiva de marcadores tumorales y pruebas de imagen negativas.
- Carcinoma pulmonar de células pequeñas:
 - Estadiaje
- Carcinoma pulmonar de células no pequeñas:
 - Diagnóstico inicial
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Planificación del tratamiento
 - Monitorización de respuesta al tratamiento
 - Diagnóstico de recidiva
- Nódulo pulmonar solitario:
 - Diagnóstico inicial

Código Seguro de verificación:M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN TOMAS GARCIA MARTINEZ	FECHA	29/07/2015	
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	3/9



M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**R. SC. 0200/15**

- Mesotelioma:
 - Diagnóstico inicial
 - Estadiaje
- Carcinoma de esófago:
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Monitorización de respuesta al tratamiento
 - Diagnóstico de recidiva
- Carcinoma gástrico:
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
- GIST (Tumores estromales gastrointestinales):
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Monitorización de respuesta al tratamiento
 - Diagnóstico de recidiva
- Cáncer de mama:
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Monitorización de respuesta al tratamiento en cáncer de mama localmente avanzado o metastásico cuando se contempla cambio en terapia.
 - Diagnóstico de recidiva
- Cáncer hepático:
 - Estadiaje
- Cáncer pancreático:
 - Diagnóstico inicial
 - Estadiaje
- Cáncer vesícula:
 - Diagnóstico inicial
 - Estadiaje
 - Diagnóstico de recidiva
- Cáncer vías biliares:
 - Estadiaje
 - Diagnóstico de recidiva

Código Seguro de verificación:M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN TOMAS GARCIA MARTINEZ	FECHA	29/07/2015
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/9



M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**R. SC. 0200/15**

- **Cáncer colon:**
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Diagnóstico de recidiva si existe alternativa curativa cuando: elevación progresiva de CEA, pruebas de imagen negativas y lesión única resecable.
- **Cáncer de próstata:**
 - Diagnóstico de recidiva: cuando exista sospecha clínica de recurrencia, con elevación de PSA y biopsias repetidas negativas.
- **Seminomas:**
 - Reestadiaje
- **Tumores germinales:**
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Diagnóstico de recidiva
- **Neoplasia maligna de riñón:**
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
- **Neoplasia maligna de vejiga:**
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
- **Cáncer de cérvix:**
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Evaluación de la respuesta al tratamiento cuando persistan lesiones equívocas en las pruebas de imagen habituales.
 - Diagnóstico de recidiva
- **Cáncer de ovario:**
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Evaluación de la respuesta al tratamiento cuando persistan lesiones equívocas en las pruebas de imagen habituales.
 - Diagnóstico de recidiva.

Código Seguro de verificación:M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN TOMAS GARCIA MARTINEZ	FECHA	29/07/2015	
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	5/9



M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**R. SC. 0200/15**

- Cáncer de endometrio:
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Evaluación de la respuesta al tratamiento cuando persistan lesiones equívocas en las pruebas de imagen habituales.
 - Diagnóstico de recidiva

- Linfomas:
 - Diagnóstico inicial
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Planificación de radioterapia
 - Evaluación de la respuesta al tratamiento
 - Diagnóstico de recidiva
 - Seguimiento
 - Evaluación pre-trasplante

- Mielomas:
 - Diagnóstico inicial
 - Evaluación de la respuesta al tratamiento
 - Diagnóstico de recidiva

- Sarcomas:
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Evaluación de la respuesta al tratamiento en pacientes con sarcomas de alto grado de malignidad.
 - Diagnóstico de recidiva

- Melanomas:
 - Estadiaje
 - Reestadiaje
 - Evaluación de la respuesta al tratamiento en pacientes con melanomas metastásicos.
 - Diagnóstico de recidiva

- Neuroblastomas pediátricos:
 - Pacientes con neuroblastoma o sospecha de neuroblastoma que no muestran captación en la gammagrafía con ¹²³I-MIBG.

- Tumores de origen desconocido:
 - Diagnóstico inicial

- Fiebre de origen desconocido:
 - Diagnóstico inicial

Código Seguro de verificación:M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN TOMAS GARCIA MARTINEZ	FECHA	29/07/2015	
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	6/9



M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**R. SC. 0200/15**

- Epilepsia:
 - Planificación del tratamiento: localización de focos epileptogénicos en valoración prequirúrgica.
- Cardiología:
 - Planificación del tratamiento: evaluación de viabilidad miocárdica en disfunciones graves previa a revascularización, cuando técnicas de imagen no concluyentes.
- **Excepcionalmente** se podrá solicitar una PET fuera de las indicaciones autorizadas, si así lo decide el Comité de tumores pertinente.

Código Seguro de verificación:M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN TOMAS GARCIA MARTINEZ	FECHA	29/07/2015
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA 7/9



M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**R. SC. 0200/15****ANEXO II****SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR-COMPLEJO HOSPITALARIO DE GRANADA**

- Complejo Hospitalario de Granada
- Hospital Torrecárdenas
- Hospital La Inmaculada
- Hospital de Poniente
- Hospital de Baza
- Hospital Santa Ana
- Hospital de Alta Resolución El Toyo
- Hospital de Alta Resolución de Guadix
- Hospital de Alta Resolución de Loja

SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR-HOSPITAL REINA SOFÍA, DE CÓRDOBA

- Hospital Reina Sofía
- Hospital Infanta Margarita
- Hospital Valle de los Pedroches
- Hospital de Montilla
- Hospital de Alta Resolución de Puente Genil
- Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato
- Complejo Hospitalario de Jaén
- Hospital San Agustín
- Hospital San Juan de la Cruz
- Hospital Alto Guadalquivir de Andújar
- Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real
- Hospital de Alta Resolución de Alcaudete
- Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura

SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR-HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO-VIRGEN MACARENA, DE SEVILLA

- Hospital Virgen del Rocío-Virgen Macarena
- Hospital Virgen de Valme
- Hospital de la Merced
- Hospital San Juan de Dios del Aljarafe
- Hospital de Alta Resolución de Écija

Código Seguro de verificación:M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JUAN TOMAS GARCIA MARTINEZ

FECHA

29/07/2015

ID. FIRMA

ws051.juntadeandalucia.es

M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==

PÁGINA

8/9



M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**R. SC. 0200/15**

- Hospital de Alta Resolución de Morón de la Frontera
- Hospital de Alta Resolución de Utrera
- Hospital de Alta Resolución Sierra Norte
- Complejo Hospitalario de Huelva
- Hospital de Riotinto
- Hospital Puerta del Mar-Puerto Real
- Hospital de Jerez de la Frontera
- Hospital de La Línea
- Hospital Punta de Europa

**CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS
(UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)**

- Hospital Regional de Málaga
- Hospital Virgen de la Victoria
- Hospital Costa del Sol
- Hospital de Antequera
- Hospital La Axarquía
- Hospital Serranía
- Hospital de Alta Resolución de Benalmádena

Código Seguro de verificación:M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN TOMAS GARCIA MARTINEZ	FECHA	29/07/2015	
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	9/9



M2fVqg8qGRhnj2IaJ7UgPg==